

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1 de 2007, que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación.

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo se podrán formular con sujeción a las siguientes normas:

a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Podrán presentarse en el registro de la Corporación.

En caso de que no se formularan reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
6	Inversiones reales	19.000,00
	Total gastos	19.000,00
INGRESOS		
7	Transferencias de capital	19.000,00
	Total ingresos	19,000,00

Almendral de la Cañada 10 de abril de 2007.-La Alcaldesa,
Dominica Sánchez-Sierra Sánchez.

N.º I.-3609

BARCIENCE

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2007, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir el procedimiento abierto, mediante concurso y tramitación urgente, para la contratación de la redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción de estudio de seguridad y salud y construcción de las obras de un Colegio Público de educación infantil y primaria 2+3 unidades, servicios complementarios y polideportivo en Barciencia, disponiendo su exposición al público durante el plazo de cuatro días en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por el pleno municipal, y con arreglo a las siguientes determinaciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Ayuntamiento pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción: La redacción del proyecto básico y de ejecución, la redacción de estudio de seguridad y salud y construcción de las obras de un Colegio Público de educación infantil y primaria 2+3 unidades, servicios complementarios y polideportivo.

b) Lugar de ejecución: Parcela dotacional del sector 10 de las Normas Subsidiarias en Barciencia.

c) Plazo de ejecución: Redacción del proyecto, un mes y ejecución de las obras, doce meses.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

La clasificación exigida para esta contratación será grupo C, categoría F, por las características de la obra se entiende necesario el solicitar que el contratista esté clasificado en todos los subgrupos básicos que integran el grupo.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Presupuesto de licitación del contrato: 2.682.271,11 euros, I.V.A. incluido, con el siguiente desglose por conceptos:

b) Presupuesto de licitación de contrata de la obra: 2.646.905,96 euros, I.V.A. incluido.

c) Redacción de proyecto básico y de ejecución: 31.912,34 euros, I.V.A. incluido.

d) Redacción de estudio de seguridad y salud: 3.452,81 euros, I.V.A. incluido.

6.- GARANTIAS:

a) Provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

b) Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Barciencia.

b) Domicilio: Plaza de Luciano Garrido, número 6.

c) Teléfono: 925 76 07 18.

d) Fax: 925 76 23 74.

e) Obtención de pliegos: Se facilitarán en el Ayuntamiento.

8.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION:

En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de trece días (13) naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

9.- PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Lo recogido en el artículo tercero del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10.- CONSTITUCION DE LA MESA Y APERTURA DE PLICAS:

a) La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las once (11,00) horas del tercer día hábil, a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público, salvo que el citado día fuese sábado, en cuyo caso, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) La mesa de contratación elevará las proposiciones, junto con el acta e informes técnicos correspondientes y las observaciones pertinentes al pleno de la Corporación, para la adjudicación del contrato.

11.- GASTOS:

c) El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen, todo género de tributos estatales y locales, y, por tanto, el impuesto sobre el valor añadido que se considerará incluido en cada una de las partidas del presupuesto del proyecto.

Barciencia 30 de abril de 2007.-El Alcalde, Luis Gómez García.

N.º I.- 3964

El pleno del Ayuntamiento de Barciencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2007, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2007 del presupuesto en vigor en la modalidad de créditos extraordinarios, financiado con cargo a una operación de crédito a corto plazo, con el siguiente detalle:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Partida	Descripción	Euros
4.62203	La redacción de proyecto básico y de ejecución, la redacción del estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de colegio público de educación infantil y primaria 2+3 unidades, servicios complementarios y polideportivo .	300.000,00
	Total créditos extraordinarios	300.000,00
RECURSOS		
914,00	Operación de crédito a corto plazo	300.000,00
	Total recursos	300.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por revisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de